



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 29 de agosto de 2024.

DECRETO N° 3392/ 2024

VISTOS:

La Nota presentada por la Sra. Micaela Bossio y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Directora de Cultura de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 31 de agosto de 2.024.-

Que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación.-

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias

DECRETA:

Artículo 1°: Acéptase a partir del día 31 de agosto de 2024, la renuncia presentada por la Sra. Micaela Bossio al cargo de Directora de Cultura de la Municipalidad de Sunchales.-

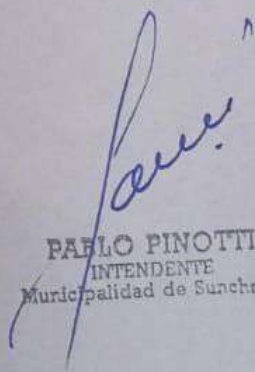
Artículo 2°: Agradécense a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.-

Artículo 3°: Remítase copia del presente Decreto a la Sra. Micaela Bossio y a la Subdirección de Personal.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


DANIEL BERNINI
Secretario de Desarrollo Humano
y Promoción de Derechos
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales